



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1339
ANT. : PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN AV. CARDENAL CARLOS OVIEDO CAVADA N°5444, ANTOFAGASTA
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN AV. CARDENAL CARLOS OVIEDO CAVADA N°5444, ANTOFAGASTA
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 06 junio 2025

**A : JOSE MIGUEL MATELUNA GATICA
INGENIERO CIVIL**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos, comunico a usted las siguientes observaciones:

1. INFORME

- 1.1. En la imagen de ubicación incluida en el apartado 2, se requiere indicar las calles adyacentes al proyecto, con el fin de mejorar su referencia.
- 1.2. En el apartado 3 "Diagnostico de la situación actual", se menciona a Av. Grecia, vía la cual no forma parte del área de intervención del proyecto.
- 1.3. En el apartado 4 "Diseño geométrico", se indica un espesor de base granular de $e= 8$ cm para aceras de hormigón, mientras que en planimetría y presupuesto el espesor indicado es de 7 cm. Unificar información.
- 1.4. Incluir un apartado que enliste las obras a ejecutar.
- 1.5. Incorporar certificado de factibilidad emitido por aguas Antofagasta.

2. PLANOS

- 2.1. Según las imágenes dispuestas en la memoria, se observa que el sector a intervenir presenta un acceso vehicular irregular. Para su regularización, se deberá ingresar un proyecto de forma particular asociado a dicho acceso. Mientras no se cuente con su regularización, considerar este tramo exclusivo de tránsito peatonal. (ver figura 1)



Figura 1

- 2.2. Plano de ubicación debe ser en escala 1:5000.
- 2.3. En el corte A-A incorporar imprimación y riego de liga.

2.4. La simbología utilizada para la solera a remover y calzada a reponer no coincide con lo indicado en planta. Corregir.

3. PRESUPUESTO

3.1. En informe y planimetría se especifica una base granular de calzada con $CBR \geq 80\%$, mientras que en el presupuesto se indica $CBR > 100\%$. Se solicita corregir inconsistencia. De mantenerse $CBR \geq 80\%$, ajustar unidad de medida a (m³) y el precio unitario en el presupuesto.

4. OTROS.

- Enviar memoria de Calculo en formato editable (Microsoft Word).
- Incluir minuta de respuesta a observaciones emitidas en el presente oficio.
- Próxima entrega debe incluir cambio en revisión en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.
- Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/CLA/AMH

Distribución

- 1.- JOSE MIGUEL MATELUNA - MATELUNA.PROYECTOS@GMAIL.COM
- 2.- MYRIAM ACUÑA - DEPARTAMENTO TÉCNICO.
- 3.- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- 4.- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G